



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

Res. CD ECO N° 599/22.

Expte. N° 6918/22

Salta, 27 de diciembre de 2022.

VISTO: La presentación mediante la cual Verónica Julieta Campos Pereyra, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, solicita la aprobación de su proyecto de tesis sobre el tema "INCIDENCIA DE LAS PRACTICAS DE SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO", y la designación de la dirección del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobados todos los módulos del posgrado, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar la Tesis de la carrera.

Que la presentación efectuada desde fs. 1 se ajusta a lo establecido por Res. CS N° 448/19 y en la Res. CD ECO N° 462/19: TITULO IV. DEL TRABAJO FINAL DE CARRERA: LA TESIS.

Que cuenta con la conformidad del Mg. Hernán Pablo Casinelli, a quien propone como Director cuyo CV obra en fs. 19 a 46.

Que el Comité Académico de la mencionada carrera emitió dictamen favorable a fs. 51 y 52.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 53.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 54 y 55.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y ZOOM) el día 21.12.22, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto para la realización de la tesis con el título "INCIDENCIA DE LAS PRACTICAS DE SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO", presentado por Verónica Julieta Campos Pereyra, DNI N°: 32.365.104, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

Res. CD ECO N° 599/22.

Expte. N° 6918/22

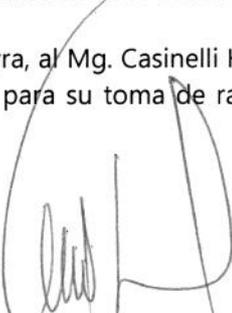
ARTICULO 2°.- Designar al Mg. Casinelli Hernán Pablo como Director de la citada tesis.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Verónica Julieta Campos Pereyra, al Mg. Casinelli Hernán Pablo, a las autoridades de la carrera y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/gr.


C. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.